

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA, JEFA(S)
DAEM, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2400 /15

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Oficio Ord.N° 273 ing. 06, de 13 de mayo de 2015, de Alcaldía, (copia); el memorándum N° 122, de 18 de mayo 2015, del DAEM; la providencia N° 1451, de 18 de mayo de 2015, del Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE un fondo a rendir a doña Claudia Carrillo Figueroa, Jefa DAEM(s), por monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), con el fin de solventar gastos propios del Departamento de Educación Municipal.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.12.002 "Gastos Menores"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Contabilidad - Tesorería - Interesado - Oficina de Partes.

358.